Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001109/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDB/DDS/1603/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, signado por el C. Pablo Cervantes Méndez, Director de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1958/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6317/4793
C. Pablo Cervantes Méndez, Director de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

1109

Cuauhtémoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

DGDB/DDS/1603 /2020.
Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2020.
6.2.0.0.0
Asunto: Punto de Acuerdo
"Módulos de vacunación"

SECRETARIA DE GOBIERNO
04 DIC. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: pablo RECIBIDO HORA: 10:56

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185
Col. Tránsito, CP. 06820
Alcaldía Cuauhtémoc.

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000304.1/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, dirigido al Alcalde en Cuauhtémoc, Néstor Núñez López, enviado a la Dirección a mi cargo para su respuesta, mediante volante número 1665 remitido por la Lic. Mónica Zerecero Silva, en su carácter de Secretaria Particular del Alcalde, para cumplimiento del **PUNTO DE ACUERDO,** promovido por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, que a la letra dice:

Único.- *Exhortar, de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones correspondientes a efecto de generar programas de prevención de la violencia de género en sus territorios, para la protección y garantía del derecho a la vida y a la seguridad de las mujeres capitalinas.*

Por instrucciones del Alcalde, la Dirección de Desarrollo Social a través de la Jefatura de Unidad de Atención Médica, estableció contacto con la Jurisdicción Sanitaria en Cuauhtémoc para implementar los mecanismos de operación de los centros de vacunación en los espacios institucionales de la Alcaldía, se definieron lugares, fechas, horarios y cantidad de vacunas a aplicar por día.

Sin embargo, la Jurisdicción Sanitaria aplica las vacunas contra la Influenza única y exclusivamente en los Centros de Salud a su cargo.

No omito señalar que la entre la Jurisdicción y ésta Alcaldía existe una corresponsabilidad que favorece el bienestar de la población que habita y transita en la demarcación, por lo que en el momento que se decida implementar un centro de vacunación en las instalaciones de la Alcaldía se tiene la certeza de la buena participación de esta administración.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Cuauhtémoc.
Dirección de
Desarrollo Social

PABLO CERVANTES MÉNDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Bertín Miranda Villalobos. City Manager del Alcalde en Cuauhtémoc. Para conocimiento
Lic. Mónica Zerecero Silva.- Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc.- En atención al volante 1665
Lic. Ariadna Paola Perea Cruz.- Directora General de Desarrollo y Bienestar. Para conocimiento.
Arturo Ortiz Durán.-Subdirector de Igualdad Sustantiva. Para conocimiento.

PCM/AOD/ncr*